COPACO
Comunicacion en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4521/2018
DIVISIÓN ENERGÍA Y CLIMATIZACIÓN

Asunción, 8 de noviembre de 2018

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 8 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 42,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la REPROGRAMACIÓN del PAC Nº 342427 para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SHELTERS DE INTERNET – AD REFERENDUM 2019"** por la suma de **Gs. 600.000.000. (seiscientos millones) IVA Incluido**, así como la rúbrica del Anexo B-02-03 "Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones" obrante a fs. 49, según informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones destinado para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SHELTERS DE INTERNET - AD REFERENDUM 2019"**; según propuesta e informes obrantes en autos.

3. **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓNDE SHELTERS DE INTERNET - AD REFERENDUM 2019"**, por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica con el objetivo de precautelar los intereses de la Compañía, buscando celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando para ello mecanismos que agilicen las actividades, sin perder de vista el cumplimiento de los principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad y libre competencia, la transparencia y publicidad consagradas en el Art. 4º de la Ley Nº 2051/2003, considerando que con la aplicación de este procedimiento se podrán obtener importantes beneficios en cuanto a tiempo, recursos económicos y publicidad, pues el mismo otorga reducción de los plazos, ahorro de costos, menor burocracia, mayor agilidad y accesibilidad para todos.

4. **AUTORIZAR** la publicación de los avisos correspondientes.

5. **AUTORIZAR** la conformación de una Comisión de Trabajo que tendrá a su cargo la Apertura de Sobres y Evaluación de Ofertas como sigue:

   - Ing. Marcos Gallardo **(Coordinador)**
   - Ing. José Álvarez
   - Abog. Marta Grance
   - Lic. Natalia Peralta
   - Srta. Natalia Fernández
   - Lic. Olga Martínez

6. **AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 53, incluida la presente Providencia.
Adjunto: PBC, aprobado

COPACO S.A.
Por: Celia
Fecha: 20 NOV. 2018
Hora: 9:00